

Documento 2

La industria textil-indumentaria en la Argentina del siglo XXI

El empleo en la industria textil-indumentaria

Gustavo Ludmer Nadia Schuffer Daniel Schteingart Paula Isaak

La industria textil-indumentaria en la Argentina del siglo XXI

Documento 2

- Transformar el Estado
- Generar riqueza
- Promover el bienestar



Índice

El empleo en la industria textil-indumentaria

4	<u>Introducción</u>	13	¿Hay trabajo a domicilio en esta
5	¿Qué empleos genera esta industria?	15	industria? ¿Hay trabajo infantil? ¿Qué son los talleres clandestinos? ¿Hay trabajo
6	¿Cómo se distribuye el empleo por región?		esclavo?
7	¿Cómo es la informalidad en el empleo?	17	¿Cuál es la tasa de pobreza entre quienes ocupan esta industria?
8	¿Cómo son los ingresos y las jornadas laborales en esta industria?	18	¿Es una industria que requiera mano de obra calificada? ¿Cómo es el nivel educativo de quienes trabajan en el
9	¿Cómo es la participación femenina?		sector?
11	¿Cuál es el peso de la inmigración en esta	19	Box: El empleo en otros eslabones de la cadena
	industria?	21	<u>Bibliografía</u>
12	¿Cómo se distribuye el empleo según el tamaño de los establecimientos?	23	<u>Créditos</u>



Introducción

A nivel internacional, la industria textil-indumentaria genera una gran cantidad de puestos de trabajo. Estimaciones de Fundar indican la presencia de 70 millones de personas ocupadas en todo el mundo, con más de las dos terceras partes en el continente asiático. La mayor cantidad del empleo se genera en el eslabón de confección de la ropa —actividad mano de obra intensiva— con aproximadamente 46,5 millones de personas ocupadas a nivel mundial, mientras la industria textil aporta otros 23,5 millones de puestos.

En los países de ingresos altos y medios, los puestos de trabajo generados en esta industria suelen tener menor calidad en relación con el resto de la economía. Por ejemplo, los ingresos laborales de ambos eslabones están por debajo del promedio. Al interior de esta industria se verifica que, en casi todos los países, el salario promedio en la confección se ubica por debajo del eslabón textil. Ahora bien, en países de ingresos bajos, la industria textil-indumentaria suele ofrecer puestos de mejor calidad relativa en comparación con las ocupaciones tradicionales (fundamentalmente, que las ocupaciones rurales).

En materia de género, la confección emplea mayoritariamente mujeres. Esta característica se verifica a nivel internacional, posicionando a la industria textil-indumentaria como una de las más feminizadas de la industria manufacturera.

Además, a nivel mundial, el eslabón de confección registra varios accidentes fatales, que reflejan sus precarias condiciones de seguridad e higiene laboral. El derrumbe del edificio Rana Plaza en 2013 en Bangladesh se cobró la vida de más de 1100 personas: muchas de ellas estaban confeccionando ropa para marcas y cadenas minoristas globales. En esta cadena también existen denuncias de trabajo infantil, tanto en la producción de la fibra de algodón en Uzbekistán, como en la costura de las prendas en talleres familiares diseminados en todas las latitudes.

Argentina no es la excepción. Tal como ocurre a nivel mundial, la industria textil-indumentaria local genera una gran cantidad de puestos de trabajo. Durante 2022, el eslabón textil ocupó a 107.000 personas y la confección de ropa a 186.000 (según estimaciones de Fundar). Para dimensionar su importancia relativa, los 293.000 ocupados explicaron el 1,5% del empleo total de la economía argentina y el 12% del empleo manufacturero. A lo largo de este documento, se analizan las principales características del empleo en esta industria a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC¹.

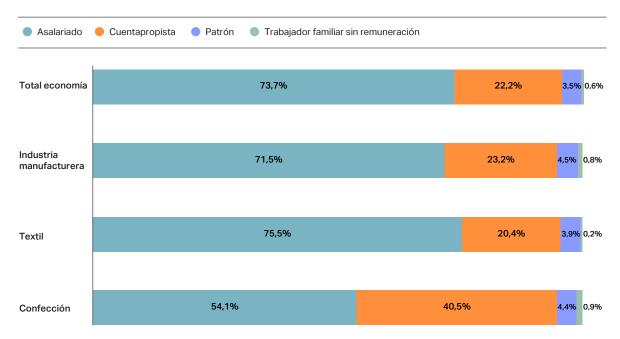
Por último, cabe tener en cuenta que la industria textil-indumentaria es la parte central de la cadena homónima, la cual incluye también a eslabones del sector agropecuario (algodón y lana) y de comercialización. Considerando la cadena en su conjunto, la cantidad de personas ocupadas asciende a 539.000, equivalentes al 2,8% del empleo total del país.

¹ Utilizamos la EPH porque logra captar, al menos en parte, la informalidad laboral en esta industria, a diferencia de los registros oficiales de empleo, que sólo contemplan al minoritario grupo de personas asalariadas formales. Cada una de las bases trimestrales de la EPH (también denominadas ondas) posee escasa representatividad para reflejar fidedignamente las características del empleo del sector textil y de confección de ropa, debido a la insuficiente cantidad de personas encuestadas. Por onda se encuesta, en promedio, a 89 personas ocupadas en el sector textil y a 173 en confección de ropa. Frente a esta realidad, fue necesario analizar los resultados de un conjunto (pool) de trimestres, para que las conclusiones sean robustas: se trabajó con 27 ondas comprendidas entre el segundo trimestre de 2016 y el cuarto de 2022. Ese conjunto brinda una cantidad significativa de observaciones para ambos eslabones (2400 para textil y 4670 para confección). Así pudieron extraerse mejores conclusiones sobre las principales características de los puestos generados. Sin embargo, y como se verá más adelante, estudios académicos (por ejemplo, Ludmer, 2020) indican que el carácter informal (y, en algunas ocasiones, clandestino) de las relaciones laborales en la producción de ropa conduce a algunas personas encuestadas a no sincerarse frente al personal del INDEC sobre todo el empleo generado (motivo por el cual la EPH no termina de reflejar fidedignamente el amplio y heterogéneo universo ocupado en el sector). Más allá de esta limitación, la EPH es la mejor herramienta disponible. Para algunos análisis puntuales, como la desagregación geográfica del empleo, se utilizó únicamente la EPH total urbano, una versión especial que se realiza sólo los terceros trimestres de cada año, con cobertura al total de los aglomerados urbanos. Esta decisión obedece a que esta versión de la EPH posee una mayor cobertura geográfica, aunque un menor número de observaciones anuales.

¿Qué tipos de empleos genera esta industria?

Una característica relevante al analizar los puestos de trabajo de la industria es la categoría ocupacional². El eslabón de confección de ropa de Argentina genera mucho empleo independiente. Entre 2016 y 2022, 40,5% de las personas ocupadas trabajó por cuenta propia (tal como muestra el Gráfico 1). Esta cifra no solo casi duplica el promedio de la economía argentina (22,2%), sino que también ubica al sector como el de mayor nivel de cuentapropismo dentro de la industria manufacturera. El elevado cuentapropismo se explica por el hecho de que la mayoría de quienes se desempeñan en la costura a domicilio y en talleres familiares confeccionan prendas para varios clientes en simultáneo. La contracara del alto cuentapropismo es una relativamente baja tasa de personas asalariadas (un 54,1% en confección contra el 73,7% del promedio de la economía). Ello significa que, comparativamente, pocas personas ocupadas trabajan a cambio de un salario regular (señal de la precariedad de las condiciones laborales en este eslabón de la cadena). Por su parte, el eslabón textil se asemeja al promedio de la industria manufacturera y del total de la economía (en cuanto al cuentapropismo y la asalarización).

¿Qué tipo de empleos genera la industria textil-indumentaria? Distribución de categoría ocupacional (%, porcentajes sobre el empleo total), por sector de la economía (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

En el eslabón de confección, también existe una mayor proporción de empleo familiar sin remuneración, en comparación con el total de la economía. Varias investigaciones (Gago, 2014, por ejemplo) destacan el predominio de las relaciones familiares al interior de los talleres informales. Este fenómeno no logra ser captado fidedignamente por la EPH, principalmente debido a la invisibilización de la relación laboral y a la precaución de las personas encuestadas a declarar empleo frente a quienes hacen las encuestas del INDEC (Ludmer, 2020).

Gráfico 1

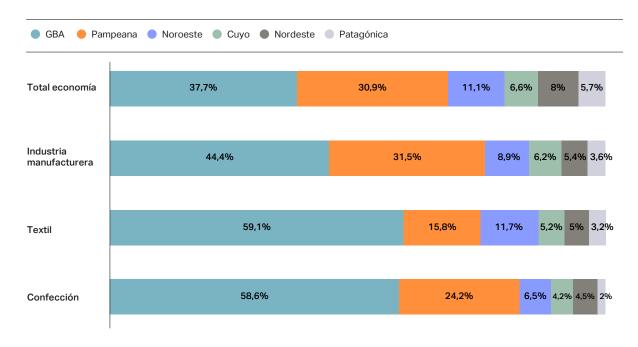
(INDEC)

² La EPH divide al empleo en cuenta propia (ocupado independiente que trabaja para varios dadores de trabajo y posee ingresos variables); asalariado (ocupado que trabaja para un empleador a cambio de un salario); patrón o empleador; y trabajador familiar sin remuneración.

¿Cómo se distribuye el empleo por región?

El empleo de los eslabones industriales de esta cadena se concentra, mayoritariamente, en el Gran Buenos Aires³ (alrededor del 59%). Al interior de ambos eslabones, existen ciertas particularidades. El 11,7% del empleo del eslabón textil está en el noroeste, debido a la presencia de grandes hilanderías y tejedurías en La Rioja, Tucumán y Catamarca. En contraste, el empleo en confección tiene una mayor participación en la región pampeana (24,2%) —en particular, en algunas ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (como Luján, Pergamino, Mar del Plata) y también en las ciudades de Córdoba y Rosario (que cuentan con sendos polos confeccionistas por ser importantes centros de consumo)—.

¿Cómo se distribuye el empleo por región? Distribución del empleo (%, en porcentaje sobre el empleo total) según sector y región (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en EPH total urbano del INDEC.

Gráfico 2

³ Esto incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano bonaerense.

¿Cómo es la informalidad en el empleo?

Tal como ocurre en muchos países del mundo, la informalidad laboral es un rasgo saliente del eslabón de confección. Entre 2016 y 2022, el 72% de las personas ocupadas del eslabón tuvo un empleo informal⁴, siendo uno de los sectores de la economía con mayor informalidad, sólo superado por la construcción y el empleo doméstico (con participaciones del 80% y 75% respectivamente). Por su parte, el eslabón textil posee una tasa de informalidad significativamente inferior (40%) incluso que el promedio de la industria manufacturera (46%) y del total de la economía (46%). Esto se debe, por un lado, al mayor tamaño relativo de dichos establecimientos, por lo que están más expuestos a inspecciones de organismos públicos y sindicales; por otro, a la mayor concentración en la oferta, lo que implica mayores márgenes de rentabilidad necesarios para afrontar los costos de la formalidad laboral.

¿Cómo es la informalidad en el empleo? Proporción de trabajadores informales por sector (%, en porcentaje sobre el empleo total) (2016-2022)

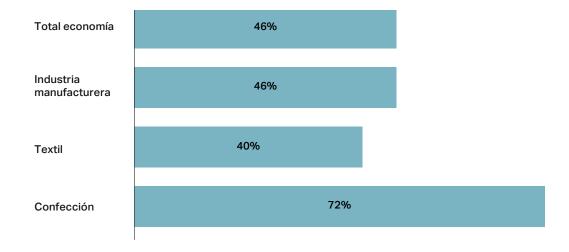


Gráfico 3

Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

La informalidad laboral en esta industria se generalizó durante la década de 1990. Ello se debió, principalmente, a la quiebra de los grandes establecimientos industriales y a la proliferación de los pequeños talleres informales. Hacia fines de aquella década, cerca del 70% de las personas ocupadas en confección estaban en la informalidad laboral, alcanzando su máximo (85%) tras la crisis de 2001 (Ludmer, 2020). El crecimiento económico del período 2003-2011 logró una disminución, reduciendo el porcentaje al 68% entre 2013 y 2015 —piso que, posteriormente, no fue posible perforar—.

⁴ Dado que la EPH no pregunta directamente si el puesto es formal o no, esa característica se construyó siguiendo la metodología propuesta por Beccaria y Groisman (2008). Ella considera informales a las personas asalariadas sin descuento jubilatorio, a quienes trabajan por cuenta propia con nivel educativo hasta secundario completo, a patrones con nivel educativo hasta secundario completo y a la totalidad de trabajadores familiares sin remuneración.

8 Volver al índice Fundar

¿Cómo son los ingresos y las jornadas laborales en esta industria?

El eslabón de confección se ubica, junto con el de calzado, entre las dos ramas de la industria manufacturera con menores ingresos horarios. Si se compara contra el promedio de la economía, el eslabón confeccionista tuvo ingresos horarios 33,6% menores entre 2016 y 2022. Un escalón más arriba, el sector textil (y la industria en su conjunto) registró ingresos horarios inferiores al promedio (-22,1% y -13,7%, respectivamente).

Por su parte, el eslabón confeccionista tiene menos horas trabajadas (casi 35 por semana) que el eslabón textil (38,7) y que el promedio industrial (38,3). Ello obedece a que una considerable proporción de empleo es a tiempo parcial, mayormente cuentapropista femenino. Si bien las horas trabajadas en el eslabón confeccionista son casi idénticas a la media de la economía, de considerar sólo la industria manufacturera se evidencia que se trata de una de las actividades industriales con menores horas trabajadas a la semana.

Por último, conviene analizar los ingresos laborales mensuales de las personas ocupadas, que resultan de una combinación del ingreso horario con las jornadas trabajadas. Confección es el sector de la industria con menores ingresos totales, debido a la combinación de reducidos ingresos por hora y menores horas trabajadas a la semana. La Tabla 1 muestra que sus ingresos mensuales son 26,6% menores que los del promedio de la economía argentina, mientras que los del sector textil, 14,7% inferiores.

¿Cómo son los ingresos y las jornadas laborales en la industria textil-indumentaria? Comparación del ingreso por hora (ingreso promedio de la economía = 100), las horas semanales trabajadas (hs) y el ingreso mensual (ingreso promedio de la economía = 100)*, por sector (2016-2022)

	Ingresos por hora (total economía = 100)	Horas trabajadas por semana (hs)	Ingreso mensual (total economía = 100)
Total economía	100	34,9 hs	100
Industria manufacturera	86,3	38,3 hs	101,7
Textil	77,9	38,7 hs	85,3
Confección	66,4	34,8 hs	73,4

Tabla 1

*Nota: Debido a que se analizan los resultados de 27 trimestres diferentes, no tiene sentido considerar valores monetarios (dada la dinámica inflacionaria que distorsiona las bases de comparación). Por ese motivo, se decidió asignar al ingreso promedio de la economía argentina como valor 100 y comparar cada uno de los sectores contra dicho valor. La multiplicación del ingreso horario por las horas trabajadas derivada de la Tabla 1 no da exactamente igual al ingreso mensual, porque los expansores de la EPH son diferentes cuando se trata de ingresos (variable pondiio) que de horas trabajadas (variable pondera). Eso puede generar ciertas discrepancias en los resultados finales.

Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

¿Cómo es la participación femenina?

En el eslabón de confección de ropa, el 69% de las personas ocupadas durante 2016 y 2022 fueron mujeres, muy por encima de la participación laboral femenina de toda la economía argentina (44%). Se trata de una participación casi 30 puntos porcentuales (pp) superior al eslabón textil y casi 40 pp mayor al del promedio de la industria manufacturera (un sector notoriamente masculinizado). De hecho, de considerar la totalidad de las actividades económicas, es uno de los sectores más feminizados, sólo superado por el empleo doméstico (con 97% de participación femenina) y por la enseñanza (con 74%). En el Gráfico 4 puede observarse la participación dividida según género y rama.

¿Cómo es la participación femenina? Participación según género y rama (2016-2022)

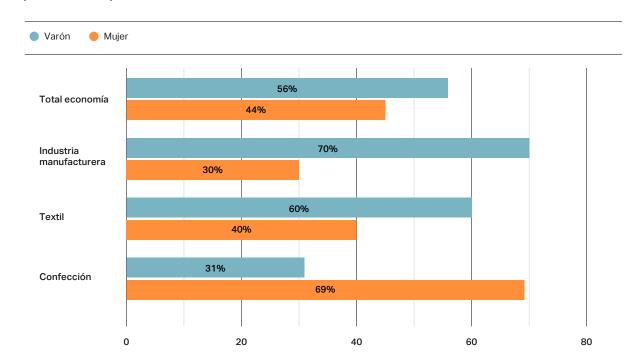
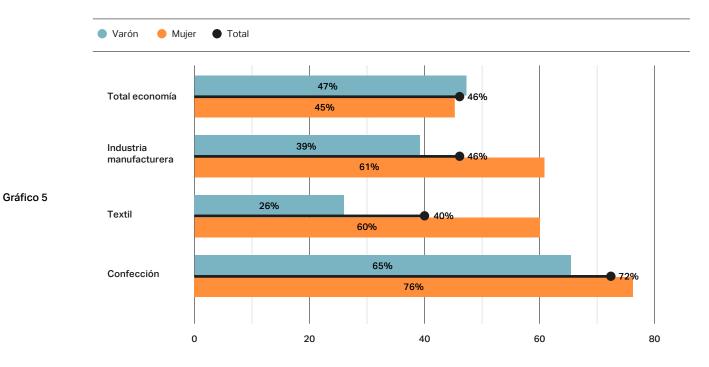


Gráfico 4

Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

Si se analiza la informalidad laboral entre las mujeres que trabajan en confección, el 76% de las ocupadas está en condiciones de informalidad, 30 puntos por encima del promedio de la economía (en el eslabón textil y en el promedio de la industria se ubicó en 60%). Además, existe una profunda diferencia entre la tasa de informalidad laboral que enfrentan los varones y la que enfrentan las mujeres en el mismo eslabón de confección de indumentaria. Tal como se observa en el Gráfico 5, el género femenino es el más afectado por esta problemática.

¿Cómo es la informalidad laboral según género? Tasa de informalidad (%, porcentaje sobre el empleo total) según género y rama (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.





¿Cuál es el peso de la inmigración en esta industria?

El 20% de las personas ocupadas en el eslabón de confección de ropa es inmigrante. Este dato posiciona al sector como el segundo con mayor presencia extranjera de toda la economía, sólo superado por organismos extraterritoriales (fundamentalmente, embajadas y consulados), con 45%. A su vez, la proporción extranjera en la confección tiene una cifra mucho más elevada que la del sector textil, que la del promedio industrial y del conjunto de la economía.

¿Cuál es el peso de la inmigración en esta industria? Porcentaje de ocupados no argentinos (%, porcentaje sobre el total de personas ocupadas), por rama (2016-2022)

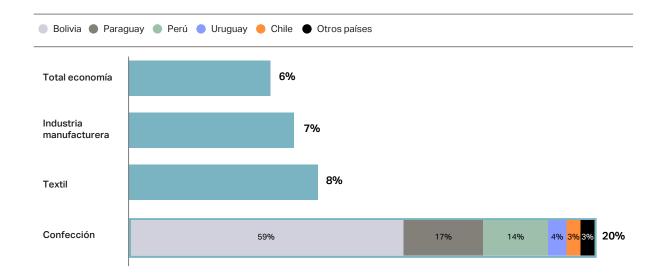


Gráfico 6

Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

Del total de personas extranjeras en la confección: 59% nació en Bolivia; 17%, en Paraguay; 14%, en Perú; 4%, en Uruguay; 3%, en Chile; y el 3% restante en otros países (Italia, Corea del Sur, Colombia, entre otros). Cabe advertir que el peso de las comunidades inmigrantes dentro del total del sector es más alto, dado que un relevante porcentaje ocupado nacido en Argentina es hijo o hija de inmigrantes, fenómeno no captado por la EPH.

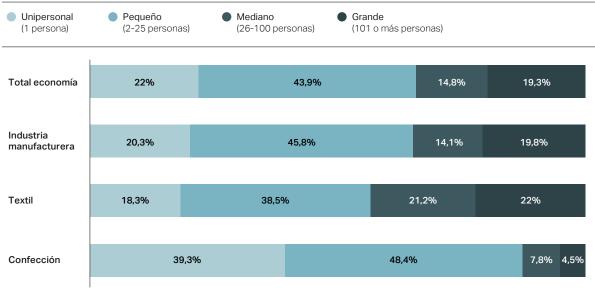
En Argentina (al igual que en otros países del mundo), la informalidad laboral suele ser más alta entre inmigrantes: entre 2016 y 2022, el 60% tuvo un puesto informal. Dicha problemática se agrava en el segmento de la confección, donde el 86% del total de inmigrantes estuvo en la informalidad, cifra que aumenta al 90% en las mujeres.

Fundar 12 Volver al índice

¿Cómo se distribuye el empleo según el tamaño de los establecimientos?

El eslabón de confección de ropa se caracteriza por un muy elevado grado de atomización productiva, mientras el textil resulta similar al promedio de la industria manufacturera. En efecto, el 39,3% de la ocupación en el eslabón de la confección trabaja en establecimientos unipersonales (cifra casi 20 puntos superior al promedio de la industria argentina). Esta particularidad obedece a la fuerte presencia del trabajo a domicilio, que data desde los orígenes del sector. A su vez, el 48,4% de la ocupación se concentra en pequeños establecimientos entre 2 y 25 trabajadores; lo que implica que el 88% del empleo en confección corresponde a unidades de hasta 25 trabajadores. Este valor contrasta ampliamente con el promedio de la economía y de la industria manufacturera. En ambos casos, el 66% se concentró en establecimientos de hasta 25 personas.

¿Cómo se distribuye el empleo según el tamaño de los establecimientos? Distribución de las personas ocupadas según tamaño del establecimiento (cantidad de empleados), por sector (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

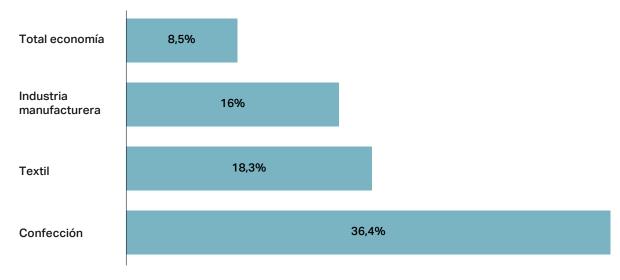
Gráfico 7

En contraste, el eslabón textil posee unidades productivas de mayor tamaño. El 43% del empleo se concentró en establecimientos de más de 25 personas ocupadas (contra el 34% del promedio de la industria). Tal como se mencionó, este rasgo obedece al gran tamaño de las fábricas hilanderas y tejedoras.

¿Hay trabajo a domicilio en esta industria?

En Argentina, la confección se caracteriza por una elevada presencia del trabajo a domicilio. 36,4% de los ocupados del sector trabajó, entre 2016 y 2022, desde sus hogares, cifra muy por encima del promedio industrial (16%). Generalmente, estas personas realizan de manera individual diversas actividades específicas (como la colocación de cierres, bolsillos, botones u ojales) o, en muchos casos, la confección de la prenda completa.

¿Hay trabajo a domicilio en esta industria? Comparación del porcentaje de trabajo a domicilio (%, porcentaje sobre el empleo total), por rama (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

Esta modalidad de trabajo es particularmente importante en mujeres (quienes representan el 87% del trabajo a domicilio en confección, según los microdatos de la EPH). Bajo esta modalidad, ellas pueden compatibilizar las tareas del cuidado con la generación de un ingreso (Pascucci, 2009). Es valioso destacar que esta modalidad laboral no está exenta de perjuicios para las trabajadoras. Por ejemplo, el trabajo en horarios inadecuados o incluso excesivos, dada la difusión de fronteras entre las exigencias laborales y del hogar; o la gran dificultad para agruparse con otras trabajadoras, en la misma situación, para negociar mejores condiciones laborales. Un artículo de Egan (2019) sobre el trabajo a domicilio en la confección de ropa en Argentina analiza las diversas dificultades que enfrentan las trabajadoras para organizarse y agremiarse en defensa de sus intereses colectivos.

Esta actividad es posible debido a las bajas barreras a la entrada para el trabajo de confección (es suficiente con una pequeña máquina en una habitación) y la ausencia de inspecciones en el trabajo a domicilio. Por lo general, la retribución al trabajo es por prenda (también conocido como trabajo a destajo-fasón). Esta modalidad implica que la exigencia de calidad recae sobre las trabajadoras: prenda fallada, prenda que no se cobra.

Casi en su totalidad los puestos en los domicilios no están formalizados; pese a que, cuando existe un empleador, corresponde hacerlo, tal como lo establece la Ley 12.713 de Trabajo a Domicilio de 1942. La productividad laboral de esta forma de trabajo es reducida, en comparación con las fábricas formales —que utilizan diseño de procesos y equipamiento de mayor complejidad tecnológica para organizar la producción—. Menor productividad redunda en menores ingresos horarios para las trabajadoras a domicilio, a ello se suman mayores costos que enfrentan respecto a una persona que se

Gráfico 8

desempeña como costurera en relación de dependencia (asociada a la amortización y reparación de las máquinas, el gasto en hilos y otros insumos, como la energía eléctrica).

El trabajo a domicilio también conduce a la presencia de empleo familiar. De hecho, en la confección a domicilio, la categoría "trabajo familiar sin remuneración" tiene un peso que más que duplica al promedio de la economía (1,5% contra 0,6%), aunque pequeño. En la literatura que analiza el sector, existen evidencias que verifican que en algunos talleres familiares trabajaban menores de 16 años de edad. Ello significa que, en efecto, existen casos de trabajo infantil, como están documentados en este informe de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas [Protex] de 2016, organismo del Ministerio Público Fiscal de la Nación encargado de recibir las denuncias de talleres clandestinos.





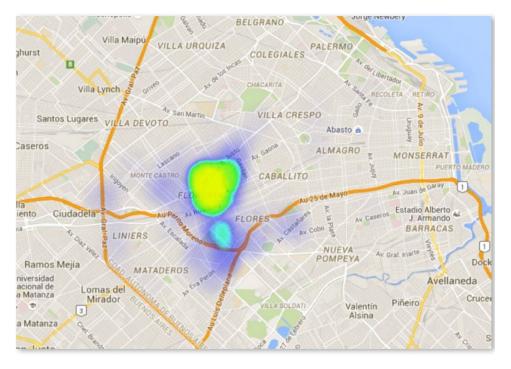
⁵ Cabe aclarar que se trata de personas que trabajan en un establecimiento dirigido por una persona de su familia —que puede vivir, o no, en el mismo hogar— y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo y tampoco retiran dinero.

¿Qué son los talleres clandestinos? ¿Hay trabajo esclavo?

Los talleres de ropa clandestinos son unidades productivas informales caracterizadas por pésimas condiciones tanto laborales como de seguridad e higiene. Es fundamental distinguirlos de los talleres familiares no habilitados, que constituyen la mayoría en la confección de ropa⁶. Estos últimos son microunidades productivas integradas por miembros de un mismo grupo familiar, con hasta 5 trabajadores que viven en el mismo lugar donde también trabajan. En cambio, en los talleres clandestinos no predominan las relaciones familiares. Además, su tamaño es significativamente mayor: tienen más de 10 trabajadores (e incluso se detectaron casos con más de 30). En muchos talleres clandestinos, sus trabajadores fueron reclutados en países limítrofes. Los encargados de los talleres suelen facilitar el traslado internacional del trabajador hasta el taller y, en ocasiones, les suelen retener la documentación y limitar las salidas y los contactos con el exterior (Lieutier, 2010).

Tanto los talleres familiares como los talleres clandestinos se ubican en los barrios porteños de Floresta, Flores, Monte Castro, Parque Avellaneda, Mataderos, y en distintas villas de emergencia del Gran Buenos Aires (como la 1-11-14, la 31 y la villa 6 del barrio de Cildáñez). Luego de los allanamientos realizados por el gobierno de CABA entre 2006 y 2007, buena parte de los talleres clandestinos se mudó al conurbano bonaerense (por las menores inspecciones) y redujo su tamaño para pasar más desapercibidos.

¿Hay talleres clandestinos? Distribución de talleres de costura denunciados ante la Protex* como clandestinos en CABA (2016)



* Nota: La Protex es el organismo del Ministerio Público Fiscal dedicado a inspeccionar los talleres denunciados como clandestinos.

Fuente: Procuraduría de Trata y Explotación de Personas [Protex] (2016): "Talleres textiles denunciados en la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires: Análisis de las denuncias presentadas ante la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas"

Mapa 1

⁶ En marzo de 2006, el incendio de un taller clandestino ubicado en la calle Páez del barrio porteño de Flores se cobró la vida de 5 infantes y 1 persona adulta que vivían en el establecimiento. La gravedad del hecho instaló el tema en los medios de comunicación y visibilizó, ante la sociedad civil, las precarias condiciones de seguridad e higiene de la industria. Por aquel entonces, la Fundación La Alameda realizó una campaña de denuncia al trabajo esclavo en talleres clandestinos. Así desató una polémica al interior de la cadena, debido a las clausuras, no sólo de talleres clandestinos, sino también de talleres familiares. Hubo marchas de protestas de costureros y talleristas hacia la Fundación para oponerse a la clausura de los talleres, debido a que —para las personas que trabajaban— implicaba no sólo la pérdida de sus fuentes de trabajo, sino también, en muchos casos, sus viviendas.

El citado informe de la Protex indica que, durante 2015, se detectaron 170 talleres de confección no habilitados. De ellos, en 30 se comprobó el delito de trata de personas y/o reducción a la servidumbre (2016). Así, según la definición anterior, el 18% de los talleres informales allanados se identificó como clandestino. Sin embargo, en este punto es importante destacar que hay controversia al interior de las colectividades —e incluso en el ámbito académico— en torno a las denuncias de trabajo esclavo y de trata de personas.

A modo de ejemplo, la socióloga Silvia Rivera Cusicansqui rechaza la utilización del concepto de trabajo esclavo y propone tres categorías para entender la dinámica generacional, económica y progresiva entre integrantes de la colectividad boliviana que se desempeñan en los talleres de confección del Gran Buenos Aires: dominación legítima, derecho de piso y reciprocidad diferida (Gago, 2014). El primero refiere a la legitimidad que brinda el hecho de que el tallerista se ocupe de resolver el traslado del costurero desde Bolivia y de darle trabajo, comida y vivienda. El segundo indica la norma tácita según la cual quienes son más jóvenes y tienen menos experiencia sufren peores condiciones laborales que quienes son mayores, porque están aprendiendo y porque los más grandes ya pasaron por esa situación. Por último, la reciprocidad diferida refiere al hecho de que "este (el tallerista) fue explotado, ahora le toca explotar" (Colectivo Simbiosis Cultural, 2011, p. 22).



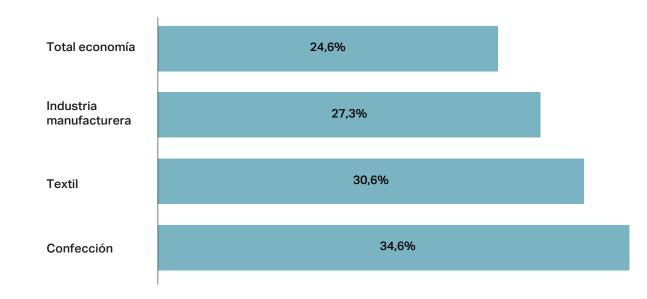


⁷ Aquí conviene señalar que la ley actual tipifica los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral ha recibido críticas por su caracter eminentemente penalista, que invisibiliza situaciones profundamente complejas y que se alejan de dichos estereotipos (ver, por ejemplo, el artículo de Cecilia Varela, "¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo)".

¿Cuál es la tasa de pobreza entre quienes trabajan en esta industria?

Los menores ingresos mensuales de las personas ocupadas en la industria textil-indumentaria conducen a una mayor incidencia de la pobreza. Mientras el 24,6% de los ocupados de la economía argentina vivió en hogares pobres entre 2016 y 2022, dicha proporción fue de 34,6% para la confección de ropa y 30,6% para el sector textil. Confección se ubicó como el segundo sector industrial con mayor incidencia de la pobreza entre las personas ocupadas, por detrás del sector calzado.

¿Cuál es la tasa de pobreza entre quienes trabajan en la industria textilindumentaria? Pobreza en personas ocupadas (%, porcentaje sobre el empleo total), por rama (2016-2022)



Fuente: Fundar con base en EPH del INDEC.

Gráfico 9

¿Es una industria que requiera mano de obra calificada? ¿Cómo es el nivel educativo de quienes trabajan en el sector?

Los eslabones industriales de la cadena textil-indumentaria comprenden diversas actividades productivas. Para llevarlas a cabo, es necesario contratar, mayoritariamente, a trabajadores con calificación operativa, que podrían considerarse como de calificación "media". Alrededor del 82% de las personas ocupadas en ambos sectores tuvo un puesto operativo, porcentaje muy superior al promedio de la economía argentina (de 51,3%). En contraste, las personas ocupadas sin calificación oscilaron entre 5% y 7%, cuando en el promedio de la economía se ubica en 20,3%. También se verifica una menor presencia de perfiles técnicos y profesionales (que podrían considerarse de calificación "alta") que en el promedio de la economía (11% en ambos contra 28%).

¿Cómo es el nivel educativo de quienes trabajan en el sector? Distribución del grado de calificación de los empleados (%, porcentaje sobre el total ocupado), según sector (2016-2022)

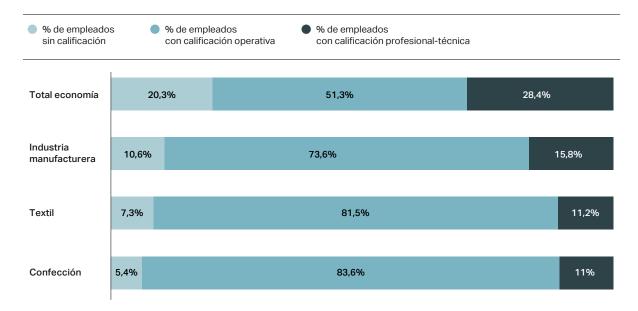


Gráfico 10

Fuente: elaboración propia en base a EPH del INDEC.

Dado que el eslabón textil es intensivo en el uso de capital fijo de grandes dimensiones, se necesitan quienes operen las máquinas en las hilanderías, tejedurías y tintorerías industriales. Sus profesionales y técnicos con mayores calificaciones se ocupan de las etapas de diseño y prueba de nuevos materiales, de adaptación y arreglo de la maquinaria, así como de la organización del proceso productivo. En el eslabón de la confección, quienes diseñan son profesionales universitarios que se dedican a las tareas de diseño de prendas. Por su parte, el manejo de las distintas máquinas dedicadas a la confección de las prendas (overlock, recta, collareta, bolsillera, entre otras) demanda trabajadores con calificación operativa —que Argentina históricamente posee—.

Por último, no existen importantes diferencias en los años de estudio alcanzados entre las personas ocupadas: mientras las de la confección promediaron los 12 años de estudios, las del eslabón textil 12,1. Por su parte, la industria manufacturera tuvo un promedio de 12,3 años de estudios, mientras la economía en su conjunto promedió los 13,2 años.



Box 1

El empleo en otros eslabones de la cadena

Si bien el foco de este trabajo se centra en los eslabones industriales de la cadena textil-indumentaria, también es relevante conocer más sobre el empleo en las etapas agropecuarias y de comercialización. Una estimación de Fundar indica que, además de las casi 293.000 personas ocupadas en la industria textil-indumentaria, en Argentina hay más de 23.300 trabajadores en el eslabón agropecuario (cultivo de algodón, cría de ganado ovino y producción de lana cruda) y alrededor de 223.000 en la comercialización, tanto mayorista como minorista de prendas, telas y otros productos textiles. De este modo, se estima que toda la cadena de valor emplea directamente a un total de 539.000 personas, el 54% se desempeña en los eslabones industriales, el 41% en comercialización y el 4% restante en los de origen agropecuario.

Distribución del empleo en la cadena textil-indumentaria incluyendo eslabones de agro y comercialización (%, porcentaje del empleo total de la cadena)* (2022)

Eslabones industriales textil y confección 293.000

54%

Eslabón comercialización **223.000**

41%

Gráfico 11

Eslabón primario - agro 23.300

*Nota: Se tomaron datos a 6 dígitos de empleo asalariado registrado del Mapa Productivo Laboral Argentino para definir las ramas agropecuarias y comerciales y se extrapoló la cantidad de personas ocupadas a partir de la tasa de asalarización y de pluriempleo para los sectores más cercanos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano.

Fuente: Fundar con base en Mapa Productivo Laboral Argentino y la EPH total urbano del INDEC.

¿Qué características tiene el empleo en los eslabones no industriales? Se destaca también una elevada informalidad laboral, tanto en la etapa agropecuaria, como en la de comercialización. Valiéndose de la misma metodología de informalidad —comentada anteriormente—, se estima que el 67% del empleo en el eslabón agropecuario es informal⁸; mientras que en el de comercialización, el 55%. En este último eslabón hay mayor presencia del cuentapropismo que en el agropecuario, donde hay mayor presencia de relaciones asalariadas no registradas.

Un punto a destacar es que la tasa de feminización es muy baja en el eslabón agropecuario. Alrededor del 6% en cultivo de algodón y del 10% en cría de ganado ovino y producción de lana⁹. En contraste, el eslabón de comercialización de indumentaria está altamente feminizado, con un 73%¹⁰ de participación. Un dato relevante es que en la totalidad del empleo en comercio, la feminización promedio es del 47% y que el segmento de venta de prendas de vestir es el de mayor participación femenina, en una marcada continuidad con lo que ocurre en el eslabón industrial confeccionista.

Por último, el empleo en el eslabón de comercialización posee mayor dispersión geográfica que los eslabones industriales. A modo de ejemplo, el Gran Buenos Aires tiene el 39% del empleo en comercialización de prendas —cifra relativamente similar a la del total del país— y el 59% en eslabones industriales. En contraste, las otras regiones ganan peso en el total del empleo cuando se analiza el eslabón de comercialización, en comparación con las etapas fabriles. Este hecho es razonable, dado que el consumo está más atomizado que la producción.



⁸ Para hacer este cálculo se partió de la EPH total urbano, se consideró el empleo en cultivos agrícolas en Santiago del Estero y Chaco (CAES 101) como *proxy* del empleo en algodón y el empleo en cría de ganado en la región Patagonia (CAES 102) como *proxy* del empleo ovino. Por último, se consideró el período 2016-2022 para tener una mayor cantidad de casos muestrales.

⁹ Datos tomados del CEP-XXI. Se consideró sólo el empleo asalariado registrado, variable para la cual existe información.

¹⁰ En este punto se trabajó con la EPH, total urbano y se consideró el CAES 4804 (comercio de textiles y avíos, mercería, prendas de vestir, calzado, marroquinería y artículos similares), para el período comprendido entre 2016-22.

Bibliografía

- Beccaria, L. y Groisman, F. (2008). Informalidad y pobreza en Argentina. *Revista Investigación económica* (67), 135-169.
- Colectivo Simbiosis Cultural. (2011). De chuquistas y overlockas. Una discusión en torno a los talleres textiles. Editorial Tinta Limón.
- Gago, V. (2014). La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Editorial Tinta Limón.
- Egan, J. (2019). Trabajo a domicilio y organización sindical. Antecedentes y actualidad en torno al caso de las costureras argentinas. *Izquierdas*, 45, pp. 1-22.
- Lieutier, A. (2010). Esclavos. Los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires. Retórica Ediciones.
- Ludmer, G. (2020). Análisis de las causas de la informalidad laboral en la industria de confección de indumentaria. Argentina: 1975-2018. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Quilmes.
- Pascucci, S. (2009). El trabajo a domicilio en la industria de la confección de indumentaria. Buenos Aires 1970-2007. Trabajo presentado en XII Jornadas Departamentos de Historia organizado por el. Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Procuraduría de Trata y Explotación de Personas [Protex] (2016). <u>Talleres textiles denunciados en la Ciudad</u> Autónoma de Buenos Aires: Análisis de las denuncias presentadas ante la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas.
- Varela, C. (2013) "¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos?. Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo". Trata de personas: Sociales en debate/ UBA, pp: 43-53.

Acerca del equipo autoral

Gustavo Ludmer

Investigador asociado de Fundar

Doctor en Desarrollo Económico por la Universidad Nacional de Quilmes y Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Especialista en la cadena textil-indumentaria y en políticas productivas y públicas. Consultor de diversos organismos públicos nacionales e internacionales, gremiales empresarias y sindicatos. Docente universitario.

Nadia Schuffer

Investigadora de Planificación productiva de Fundar

Economista por la Universidad de Buenos Aires y maestranda en Desarrollo Económico por la Universidad Nacional de San Martín. Se especializa en industria y comercio exterior. Trabajó como coordinadora en el Ministerio de Economía de la Nación, en áreas vinculadas a la política industrial y el comercio exterior.

Daniel Schteingart

Director de Planificación productiva de Fundar

Doctor en Sociología por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) y magíster en Sociología Económica por la misma casa de estudios. Se especializa en desarrollo económico, políticas productivas, mercado de trabajo, pobreza y desigualdad. Fue director del Centro de Estudios para la Producción (CEP-XXI) y coordinador del Plan Argentina Productiva 2030 en el Ministerio de Economía de la Nación.

Paula Isaak

Coordinadora de Planificación productiva de Fundar

Economista especializada en el ámbito de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Tiene experiencia consolidada en la organización y planificación de áreas y evaluación de proyectos en el ámbito público y en organismo internacionales, así como en la generación y análisis de información. Cursó la Maestría en Economía Política Argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Proyecto: La industria textil-indumentaria en la Argentina del siglo XXI

Dirección general: Daniel Schteingart Coordinación general: Paula Isaak

Investigación y análisis: Gustavo Ludmer y Nadia Schuffer

Procesamiento, análisis y visualización de datos: Gustavo Ludmer y Nadia Schuffer

Diseño metodológico: Daniel Schteingart y Gustavo Ludmer

Dirección ejecutiva: Martín Reydó

Revisión Institucional: Juan Martín Ianni

Coordinación editorial: Gonzalo Fernández Rozas

Corrección: Victoria Inverga

Diseño: Micaela Nanni

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia <u>Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas Licencia Pública Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0)</u>. Queremos que nuestros trabajos lleguen a la mayor cantidad de personas en cualquier medio o formato, por eso celebramos su uso y difusión sin fines comerciales.

Modo de citar

El empleo en la industria textil-indumentaria / Gustavo Ludmer ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundar , 2023. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-631-90333-0-4

1. Industria Textil. 2. Indumentaria. 3. Economía Argentina. I. Ludmer, Gustavo. CDD 338.47677



Sobre Fundar

Fundar es un centro de estudios y diseño de políticas públicas que promueve una agenda de desarrollo sustentable e inclusivo para la Argentina. Para enriquecer el debate público es necesario tener un debate interno: por ello lo promovemos en el proceso de elaboración de cualquiera de nuestros documentos. Confiamos en que cada trabajo que publicamos expresa algo de lo que deseamos proyectar y construir para nuestro país. Fundar no es un logo: es una firma.

Trabajamos en tres misiones estratégicas para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable de la Argentina:

Generar riqueza. La Argentina tiene el potencial de crecer y de elegir cómo hacerlo. Sin crecimiento, no hay horizonte de desarrollo, ni protección social sustentable, ni transformación del Estado. Por eso, nuestra misión es hacer aportes que definan cuál es la mejor manera de crecer para que la Argentina del siglo XXI pueda responder a esos desafíos.

Promover el bienestar. El Estado de Bienestar argentino ha sido un modelo de protección e inclusión social. Nuestra misión es preservar y actualizar ese legado, a través del diseño de políticas públicas inclusivas que sean sustentables. Proteger e incluir a futuro es la mejor manera de reivindicar el espíritu de movilidad social que define a nuestra sociedad.

Transformar el Estado. La mejora de las capacidades estatales es imprescindible para las transformaciones que la Argentina necesita en el camino al desarrollo. Nuestra misión es afrontar la tarea en algunos aspectos fundamentales: el gobierno de datos, el diseño de una nueva gobernanza estatal y la articulación de un derecho administrativo para el siglo XXI.

En Fundar creemos que el lenguaje es un territorio de disputa política y cultural. Por ello, sugerimos que se tengan en cuenta algunos recursos para evitar sesgos excluyentes en el discurso. No imponemos ningún uso en particular ni establecemos ninguna actitud normativa. Entendemos que el lenguaje inclusivo es una forma de ampliar el repertorio lingüístico, es decir una herramienta para que cada persona encuentre la forma más adecuada de expresar sus ideas.



www.fund.ar @fundar.politicas info@fund.ar